

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2026/02474 Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios literarios "Ciutat de Sagunt" 2026. Identificador BDNS: 890186.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/890186>.

Primero. Beneficiarios

Escritores y escritoras que cumplan los requisitos de las bases y presenten obras originales, no premiadas anteriormente e inéditas, escritas en valenciano.

Segundo. Finalidad

La promoción de la creación literaria y cultural en valenciano.

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza aprobada en fecha 29-3-2016 por el Pleno del Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 103 de fecha 31/05/2016.

Cuarto. Importe

Convocatoria de los tres premios literarios que integran los "Ciutat de Sagunt" (XXIX Certamen de Poesía "Jaume Bru i Vidal", XXVIII Certamen de Narrativa "Ciutat de Sagunt" y XXIII Certamen de Teatro "Pepe Alba"), dotados con un total de 18.000 €, desglosados de la manera siguiente: 5.000 € para el premio de poesía, 5.000 € para el premio de teatro y 8.000 € para el premio de narrativa.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

A partir del día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, hasta el día 19-6-2026.

Sagunto, 27 de febrero de 2026.—El secretario general, Emilio Olmos Gimeno.

